



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 20 de febrero del 2015

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 23 de febrero del 2015, a las 17:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el decreto remitido por la XXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, para autorizar la convocatoria tendiente a la elección de los Comités de Acción Ciudadana del Municipio de Tepic, donde se resultó con empate en la colonia del Bosque y en el poblado de Jesús María Cortes.
- 4.-Presentación para su aprobación en su caso, para autorizar a la Síndico Municipal, al Director General de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Directora de Ecología, para que se otorguen facultades de representación legal para la operación y el manejo de las unidades de manejo ambiental del Parque Ecológico-Metropolitano de Tepic y el Aviario de la Alameda que se encuentran registradas y autorizadas por la SEMARNAT.
- 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 6.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.